

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RANICOR S.A.**

En Portoviejo a los 17 días del mes de Abril del año 2020 a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en el paso lateral autopista Manabí Guillen, se reúnen los accionistas de la Compañía **RANICOR S.A. como son :**

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	N.- DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL DE ACCIONES	% PART.
ALVAREZ PARREÑO TITO	1309610077	196996	USD \$ 1	USD \$ 196,996.00	96.998
CEDENO BRAVO ANDREA PACLA	1312742636	6004	USD \$ 1	USD \$ 6,004.00	3.002
		200,000		USD \$ 200,000.00	100

Comprendiendo el 100% del capital suscrito y pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista, el Ing **TITO ALVAREZ PARREÑO** en su calidad de Gerente General y accionista quien a su vez actúa como secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **RANICOR S.A.**

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.**
- 2.- Informe de Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019**
- 3.- Informe de Comisario del año 2019.**
- 4.- Aprobación del Balance de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2019.**
- 5.- Lectura y aprobación del acta de reunión.**

El presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1.- La Asamblea se encuentra debidamente instalada.

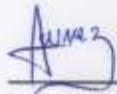
2.- Respecto al segundo punto el Gerente pide a la Junta se pronuncie en relación al informe del general correspondiente al ejercicio económico 2019, una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3.- Seguidamente se presenta el tercer punto, el cual es, conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía, Ing. Sandra Verónica Alcívar Macay correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación.

4.- Inmediatamente se somete a consideración el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019. La compañía como resultado del ejercicio económico refleja una Utilidad del Ejercicio de USD \$ 88,247.00 Los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019, efectuando la correspondiente revisión de que existen movimientos en el estado de resultado integral con una Utilidad del Ejercicio que no va a considerarse para la distribución a los accionistas.

5.- El Gerente concede un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en forma unánime.

No habiendo otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- Fdo.) **Ing Tito Alvarez Parreño, ACCIONISTA y SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.) Ing. Andrea Cedeño Bravo, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



Ing. Tito Alvarez Parreño
Gerente - Accionista
Secretario



Ing. Andrea Cedeño Bravo
Presidente-Accionista